

Realiza Gobernación Estatal 288 inspecciones y clausura 13 establecimientos durante la última semana

Durante la semana del 12 al 18 de enero, personal de la Subsecretaría de Gobernación realizó 288 inspecciones a establecimientos que expenden y/o comercializan bebidas alcohólicas, con resultado total de 13 clausuras: una en Chihuahua, Cuauhtémoc y Aquiles Serdán, dos en Guerrero y ocho en Juárez.

El objetivo de estas revisiones es asegurar que se cumpla la ley, por lo cual, el Gobierno del Estado exhorta a las y los propietarios de comercios que distribuyen este tipo de bebidas, a cumplir con la normatividad en la materia para evitar sanciones.

Las clausuras fueron las siguientes:

Chihuahua:

- Cantina “Las Tres Piedras”, por acta no atendida

Cuauhtémoc:

- Restaurante bar “Billares el Zurdo”, por operar sin permiso

Aquiles Serdán:

- Palenque Golden, por operar sin permiso y hechos de sangre

Guerrero:

- Licorería en tienda de autoservicio “La Posta”, por botellas sin marbete
- Licorería en tienda de autoservicio “El Minuto”, por violación de giro

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"
Palacio de Gobierno, Primer Piso, Calle Aldama No. 901, Col. Centro, Chihuahua, Chih. (614) 429-33-00 Ext. 11115 y 11116

Juárez:

- Tienda de abarrotes “Six Saucillo”, por violación de giro
- Bar “Vercia Night Club”, por permiso provisional vencido
- Licorería “Súper Six Guadiana”, por operar fuera de horario
- Restaurante “Brisas del Mar”, por acta no atendida
- Restaurante “El Cuchillo”, por acta no atendida
- Licorería en tienda de autoservicio “Six Licores Tommy”, por acta no atendida
- Cantina “La Fragua”, por acta no atendida
- Restaurante bar “Patio Mamitas Jrz”, por acta no atendida



"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la
Esclavitud en el Estado de Chihuahua"
Palacio de Gobierno, Primer Piso, Calle Aldama No.
901, Col. Centro, Chihuahua, Chih. (614) 429-33-00
Ext. 11115 y 11116

www.chihuahua.gob.mx